INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-024-2022

"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LAS MOTOCICLETAS AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITAS AL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS; PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".

En la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Chinchiná se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. M.C-024-2022, el día 22 de abril del año 2022, realizando la verificación de los documentos que el proponente RUBÉN DARIO GÓMEZ BOTERO, debía subsanar con relación al informe de evaluación preliminar publicado por la entidad, evidenciándose los siguientes resultados:

1. PROPUESTAS PRESENTADAS.

PROPONENTES		VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
PROPONENTE 1	RUBÉN DARÍO GÓMEZ BOTERO	$ 25.000.000,00

2. FACTOR DE EVALUACIÓN – MENOR PRECIO

#	OFERENTE	NIT/CC	OFERTA	CRITERIO	OBSERVACIONES
1	RUBÉN DARÍO GÓMEZ BOTERO	1590700 3	$ 25.000.000	**CUMPLE**	
2					
3					

3. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.

En virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de Ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, el proponente RUBÉN DARIO GÓMEZ BOTERO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.907.003, es la oferta más favorable y **CUMPLE** con la oferta económica, así mismo no cuenta con precios artificialmente bajos.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Ver documento anexo Excel, debidamente publicado en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II y el cual hace parte integral del presente documento.

- **Libro 1:** Información Básica.
- **Libro 2:** Verificación de Capacidad Jurídica.
- **Libro 3:** Verificación de Experiencia.
- **Libro 4:** Oferta Económica.
- **Libro 5:** Resumen.

5. RESUMEN DE LA OFERTA.

PROPONENTES		EVALUACION JURIDICA		OFERTA ECONÓMICA		EXPERIENCIA		CALIFICACIÓN TOTAL
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
PROPONENTE 1	RUBÉN DARÍO GÓMEZ BOTERO	X		X		X		HABILITADO

6. DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Este comité evaluador, con base en los documentos presentados por el proponente RUBÉN DARIO GÓMEZ BOTERO, son subsanados de manera correcta, de conformidad con lo solicitado por la entidad estatal; por lo tanto, recomendamos adjudicar el proceso de selección MC-024-2022, al proponente RUBÉN DARIO GÓMEZ BOTERO

Se firma en el Municipio de Chinchiná-Caldas, el día veintidós (22) del mes de Abril de 2022, por los miembros del Comité Evaluador,

LINA CARMENZACASTAÑO ARISTIZABAL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Verificación de Requisitos de Capacidad Jurídica
Original Firmado

MANUEL ALEJANDRO VILLADA GARCÍA
Abogado Contratista – Oficina Asesora Jurídica
Apoyo revisión de Requisitos Capacidad Jurídica
Original Firmado

RODRIGO FRANCO FRANCO
Secretario Administrativo y Financiero
Verificación de Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional
Original Firmado

EDUARD FELIPE MEJIA PINEDA
Contratista - Secretaría Administrativa y Financiera
Apoyo revisión de Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional
Original Firmado

ALEJANDRO JARAMILLO GÓMEZ
Secretario de Gobierno, de la Mujer y Equidad de Género (E)
Verificación de Requisitos de Experiencia y condiciones técnicas
Original Firmado